

From: relacionespublicas@prensajuridica.com

To: "Sonia Amaya" <sonia.amaya@pro-musica.co>

Date: 10/31/2025 5:25:24 PM

Subject: PROMÚSICA -EDICIÓN N°0046. Bogotá D.C., viernes 31 de octubre de 2025



PROMÚSICA -EDICIÓN N°0046. Bogotá D.C., viernes 31 de octubre de 2025

Código ISSN 2711-1636

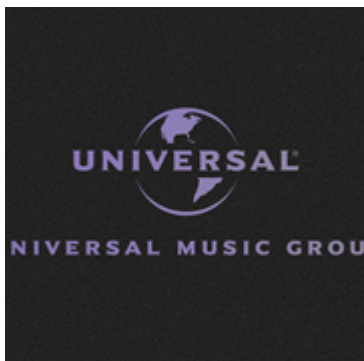
La única publicación normativa en Colombia con énfasis en PROPIEDAD
INTELECTUAL

NOTICIAS DESTACADAS



Spotify y las grandes discográficas se unen para impulsar una IA que proteja y potencie a artistas y creadores musicales

Spotify se asocia con Sony Music, Universal, Warner, Merlin y Believe para desarrollar herramientas de inteligencia artificial centradas en los artistas. La iniciativa busca impulsar la innovación sin comprometer los derechos de los creadores, garantizando consentimiento, compensación justa y control creativo. Los nuevos productos de IA fortalecerán la conexión entre artistas y fans, promoviendo un uso ético de la tecnología en la música. "La tecnología debe servir a los artistas, no al revés", afirmó Alex Norström, copresidente de Spotify. [Noticia traducida al español/ Noticia página Spotify](#)



Universal Music Group y Stability AI se alían para desarrollar herramientas de creación musical con IA responsable

Universal Music Group (UMG) y Stability AI anunciaron una alianza estratégica para desarrollar herramientas profesionales de creación musical impulsadas por inteligencia artificial. El acuerdo busca potenciar la creatividad de artistas, productores y compositores mediante tecnología entrenada de forma responsable y con licencias seguras. UMG reafirma su compromiso con la protección de los derechos de autor y la innovación ética, mientras Stability AI aportará su experiencia en modelos generativos de audio profesional. Ambas compañías priorizan que la IA complemente, y no reemplace, la creatividad humana. [Noticia traducida al español /Noticia página Universal Music](#)

Universal Music Group y Udio sellan alianza para lanzar plataforma de creación musical con IA licenciada

Universal Music Group (UMG) y Udio firmaron acuerdos estratégicos que ponen fin a litigios por derechos de autor y abren una nueva etapa en la creación musical con inteligencia artificial. La alianza contempla el lanzamiento en 2026 de una plataforma de música licenciada y segura, que permitirá a los usuarios crear, transmitir y compartir canciones generadas con IA de forma responsable. Ambas compañías



destacan que la tecnología servirá para empoderar a los artistas y ampliar las oportunidades creativas y comerciales. [Noticia traducida al español/ Noticia página de Universal Music](#)

CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Aprobado en primer debate el proyecto de Ley de protección de datos personales

El pasado 28 de octubre fue aprobado en la comisión Primera de Cámara el Proyecto de Ley Estatutaria PL-274- 2025(C) Acumulado con el PL-214-2025(C), que busca modernizar y reforzar la protección de datos personales en la era digital. Fortalece la Ley 1581 de 2012, ampliando derechos, regulando transferencias internacionales, aumentando sanciones y la autonomía de la autoridad. Recordamos que los proyectos acumulados corresponden al presentado por MinCiencias y MinTic, con otro de iniciativa parlamentaria. Esta es la ponencia para primer debate discutida en la sesión: [Descargar texto de la ponencia para primer debate](#)- El texto aprobado aún no está disponible-.

Link de descarga	Síntesis de la noticia
PL 417-2025(C)-Inteligencia Artificial (IA) en PQRSD Descargar proyecto de Ley	¡Nuevo Seguimiento Legislativo! Presentado proyecto de Inteligencia Artificial (IA) en PQRSD. El proyecto de ley fue presentado por la Representante a la Cámara Yulieth Andrea Sánchez y el Senador Esteban Quintero Cardona. Su objeto es regular e implementar el uso de la Inteligencia Artificial en la gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRS) en entidades públicas colombianas, garantizando transparencia, protección de datos personales, respeto a derechos fundamentales y eficacia en la atención ciudadana.
PL 384-2025(C)- Regula el acceso y uso de plataformas digitales de IA menores de edad Descargar proyecto de Ley	Nuevo Seguimiento Legislativo! Regula el acceso y uso de plataformas digitales de IA a menores de edad. El proyecto de ley "Regula el acceso y uso de plataformas digitales de IA para menores de edad" tiene como objetivo proteger a niños, niñas y adolescentes en el entorno digital, garantizando su seguridad y derechos frente al uso indebido de inteligencia artificial. Establece medidas de control, supervisión y sanción para plataformas digitales. Fue presentado por los Representantes Angela Maria Vergara Gonzalez, Ingrid Johana Aguirre y Alejandro Martínez Sánchez, entre otros.
PL 306-2025(C)- medidas para prevenir el grooming; acercamientos sexuales abusivos menores de edad- Ponencia 1er debate Descargar ponencia para primer debate	¡Nuevo Seguimiento Legislativo! Presentada ponencia para primer debate al proyecto de Ley que dicta medidas para prevenir el acercamiento sexual abusivo con menores de edad. Esta iniciativa cuenta con ponencia para primer debate y hace curso en la comisión Primera de la Cámara. El ponente es el representante Andrés Felipe Jiménez Vargas. Busca prevenir el "grooming" mediante capacitación a policías, fiscales y jueces, alfabetización digital obligatoria en escuelas, campañas de alerta y protocolos de atención temprana. Además, exige a proveedores digitales implementar códigos de conducta, control parental y proteger datos sensibles para resguardar a menores en entornos digitales.
PL 074-2025(C)- Regula el uso de redes sociales- Ponencia 1er debate Descargar ponencia para primer debate	Publicada ponencia para primer debate al proyecto que regula el uso de redes sociales. Con esta iniciativa se regulan las plataformas de redes sociales en Colombia para garantizar seguridad digital, proteger a menores, establecer responsabilidad de los sitios web y equilibrar la libertad de expresión con la protección de derechos fundamentales. El ponente para primer debate es el Representante Luis Carlos Ochoa, de la Comisión Sexta de la Cámara. Este proyecto inicia su recorrido con la ponencia presentada.



Compilación única de jurisprudencia de la Corte Constitucional sobre derechos de autor y conexos en el año 2025

Pro Música recopiló las sentencias de tutela y autos de la Corte Constitucional en materia de derechos de autor y derechos conexos, conformando una colección inédita que reúne toda la jurisprudencia emitida por la Corporación en el año 2025. Esta compilación incluye fallos de tutela que abordan temas como la transparencia algorítmica, la protección de la intimidad de menores y los límites a la moderación de contenidos en redes sociales, así como autos que precisan la competencia de la justicia civil y de la Superintendencia de Industria y Comercio en disputas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Tutela T-067-2025 Corte Constitucional ordena entrega de algoritmos de la aplicación CoronApp y reafirma límites al derecho de autor. La Corte Constitucional amparó el derecho de un ciudadano a acceder al código fuente de la aplicación CoronApp, al concluir que el Estado vulneró el derecho a la información pública al negar su entrega sin probar un daño real o específico. La Sala precisó que el argumento de protección de derechos de autor no puede restringir el acceso a información pública cuando está en juego la transparencia estatal. En su análisis, la Corte destacó que la “transparencia algorítmica” es una garantía democrática esencial para controlar cómo el Estado usa sistemas digitales que procesan datos y toman decisiones.

T-256-2025 Corte Constitucional fija límites a la moderación de contenidos en redes sociales. La Corte Constitucional amparó los derechos de la demandante frente a Meta Platforms al considerar que la eliminación de su cuenta de Instagram vulneró su libertad de expresión, igualdad y debido proceso. El Alto Tribunal advirtió que las redes sociales, aunque privadas, actúan como foros públicos digitales y deben respetar estándares de transparencia y no discriminación en la moderación de contenidos. En su análisis, la Corte sostuvo que las reglas de uso no pueden restringir injustificadamente la expresión de los usuarios ni ampararse en derechos de autor para censurar contenidos que no infrinjan la ley.

Tutela T-007-2025 Corte Constitucional protege intimidad de menores de edad y fija límites al derecho de autor frente a derechos fundamentales. La Corte Constitucional amparó los derechos a la intimidad, honra e imagen de cuatro niños retratados en un libro que revelaba datos personales y situaciones de violencia. Si bien reconoció el valor de la libertad de expresión y los derechos de autor del periodista y la editorial, la Corte recordó que estos no son absolutos y deben ceder ante el interés superior del menor. Analizó que la protección autoral no puede invocarse para reproducir información que vulnere derechos prevalentes y ordenó preservar el anonimato de los menores sin alterar el contenido esencial de la obra.

T-375-2025 Corte Constitucional protege obra teatral y aclara alcance del derecho de autor en conflictos laborales. La Corte Constitucional amparó los derechos de una dramaturga cuya obra fue usada por una entidad pública sin su autorización ni reconocimiento. El alto tribunal sostuvo que el vínculo laboral o contractual no implica cesión automática de derechos de autor y que las instituciones deben respetar la paternidad y la integridad de las obras. En su análisis, la Corte precisó que el derecho de autor tiene una doble dimensión: moral y patrimonial, ambas protegidas constitucionalmente, y que su desconocimiento vulnera la libertad creativa y el derecho al trabajo digno del creador.

Auto A-438-2025 Proceso de responsabilidad derivada de infracciones a los derechos de autor por proyecto arquitectónico. En este caso, si bien existió un contrato estatal entre las partes (Universidad Nacional por el perjuicio causado al demandante al no reconocerle la autoría ni efectuar el pago por el proyecto arquitectónico “*Centro de Enseñanza, Investigación y Divulgación de la Ciencia*” de dicha universidad), la demanda no se fundamenta en su incumplimiento, sino que su reclamación se enfoca en la protección de los derechos patrimoniales y morales como autor de los planos arquitectónicos que elaboró el demandante. Para resolver la disputa entre jurisdicciones, la Corte reitera lo dispuesto en Auto [A-1139-2024](#) que, la jurisdicción ordinaria, especialidad civil, es la competente para conocer de asuntos relacionados con los derechos de autor y sus derechos conexos, entre los que se encuentra la eventual responsabilidad extracontractual de una entidad pública.

Auto A-849-2025 Corte Constitucional confirma que la SIC es competente en disputas por infracción de patentes. La Corte Constitucional resolvió un conflicto de jurisdicciones entre el Tribunal Administrativo del Valle y la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), originado por una demanda por el uso no autorizado de una tecnología patentada en semáforos solares instalados en Palmira. El alto tribunal determinó que la competencia corresponde a la SIC, al tratarse de una infracción al régimen especial de propiedad industrial regulado por la Decisión Andina 486 de 2000. En su análisis, la Corte reiteró que este tipo de litigios, aun contra entidades públicas, se rigen por normas especiales que protegen los derechos de autor y de propiedad industrial.

Auto A- 1048-2025 Corte Constitucional determina que la justicia civil debe conocer el caso por la escultura “Luna Sanjuanera” del artista Manuel Rincón. La Corte Constitucional resolvió un conflicto de jurisdicciones entre el Consejo de Estado y un juzgado civil de La Guajira por la demanda del escultor Manuel Rincón, quien denunció al municipio de San Juan del Cesar por reproducir sin autorización su obra “Luna Sanjuanera”. La Sala Plena determinó que los casos sobre derechos de autor, incluso cuando involucran entidades públicas, deben ser conocidos por la jurisdicción ordinaria civil. En su análisis, la Corte reiteró que las esculturas son obras protegidas y que el régimen autoral salvaguarda tanto los derechos patrimoniales como morales de los creadores.

Auto A-298-2025 Proceso de responsabilidad derivada de infracciones a los derechos de autor por la utilización de obra de arte. La Sala resuelve conflicto entre el Juzgado 001 Administrativo de Magangué y el Juzgado 001 Promiscuo del Circuito de Mompo, suscitado por una demanda contra el Ministerio de Cultura, el Departamento de Bolívar y el Distrito de Mompo, cuyas pretensiones, entre otras, son que se declare que las demandadas son responsables de los perjuicios de orden material y moral causados al demandante, y se paguen dichos perjuicios, por la utilización indebida y sin autorización, de una obra artística. La Sala reitera la regla según la cual, la jurisdicción ordinaria, en su especialidad civil, es la competente para conocer de asuntos relacionados con los derechos de autor y sus derechos conexos.

Auto A- 1155-2025 Corte reafirma que jueces civiles deben conocer demandas por infracción a derechos de autor, incluso contra entidades públicas. La Corte Constitucional resolvió un conflicto de competencia entre juzgados de Yumbo y Cali sobre una demanda de SAYCO por la comunicación pública no autorizada de obras musicales en un concierto. La Sala Plena determinó que corresponde a la jurisdicción ordinaria civil conocer los casos de infracción a derechos de autor, incluso si involucran entidades públicas. En su análisis, la Corte reiteró que la Ley 23 de 1982 y la Ley 1915 de 2018 asignan a los jueces civiles la resolución de controversias sobre derechos patrimoniales y conexos, reafirmando la protección integral del derecho de autor.



DNDA ordenó a Canal U TV abstenerse de difundir la película “Armero” por vulnerar derechos de autor

En el último y más reciente fallo, la DNDA ordenó a Canal U TV abstenerse de comunicar públicamente la obra audiovisual “Armero” porque vulneró los derechos patrimoniales de autor de Christian Bernardo Mantilla Vargas al emitir la película sin su autorización previa y expresa. Se comprobó que Mantilla es el único titular de los derechos sobre la obra y que la comunicación pública sin permiso causó daños materiales (lucro cesante) y morales. Por ello, se condenó a la sociedad a indemnizar y a cesar la difusión no autorizada, protegiendo así los derechos de autor. [Descargar fallo](#)

GOBIERNO NACIONAL



Unesco respalda a Colombia en la regulación de la IA resaltando su liderazgo

La Unesco respaldó a Colombia en la regulación de la IA resaltando su liderazgo regional en ética, cooperación y formación de talento. El anuncio se realizó el 20 de octubre de 2025 durante el “Encuentro Nacional de Ciencias Sociales y Humanas- Unesco-: Los mundos posibles de la Inteligencia Artificial” en Bogotá. “Durante la jornada, realizada en la ESAP, se reunieron rectores y decanos de diversas Instituciones de Educación Superior, quienes, desde una perspectiva humana y social, compartieron sus reflexiones sobre los retos de la IA”. [Comunicado de prensa/ Informe UNESCO](#)



Colombia fue elegida presidenta del Cerlalc; Apoyo en la búsqueda de reglamentar la IA

Colombia fue elegida presidenta del Cerlalc en la 37ª reunión en Río de Janeiro, fortaleciendo la unión entre cultura y educación para promover lectura, escritura y oralidad. Se aprobó un Comunicado Ministerial para impulsar políticas públicas y consolidar la democracia cultural en Iberoamérica. El comunicado de la comunidad internacional respalda a Colombia en la búsqueda de regular la inteligencia artificial generativa, llamando a establecer marcos regulatorios que protejan los derechos de autoría, garanticen la justa remuneración y promuevan un uso ético, responsable y equitativo de estas tecnologías. [Comunicado de prensa/ Documento Ministerial](#)



U. Externado dictará conferencia sobre el proyecto de Ley que modifica el régimen jurídico de protección de datos personales

El 12 de noviembre de 2025, la Universidad Externado, dictará una conferencia sobre el proyecto de Ley Estatutaria No. 274 de 2025 Cámara “Por la cual se modifica parcialmente la Ley 1581 de 2012 y se dictan otras disposiciones relativas al derecho fundamental a la protección de datos personales” acumulado con el proyecto de Ley Estatutaria No 214 de 2025 Cámara “Por la cual se reforma la Ley 1581 de 2012 y se dictan otras disposiciones generales relativas a la protección de datos personales”. [Link del evento](#)

Link de descarga	Síntesis de la noticia
SIC circular 002-2025 Link descarga	Directrices de la SIC para procesos de transferencia de tecnología que involucren datos personales. La Circular de la Superintendencia de Industria y Comercio establece directrices para los procesos de transferencia de tecnología que involucren datos personales. Se enfatiza la responsabilidad demostrada, exigiendo identificar, medir y controlar riesgos, así como implementar medidas de protección desde el diseño y por defecto. Además, se resalta la obligación de cumplir con la normativa vigente, especialmente en transferencias internacionales, velando por niveles adecuados de protección y documentando decisiones para evidenciar cumplimiento. Estas medidas buscan garantizar la seguridad y confidencialidad en el tratamiento de datos personales durante la transferencia tecnológica, promoviendo un enfoque preventivo y proporcional a los riesgos existentes.
SIC proyecto de circular cláusulas contractuales modelo para la transferencia internacional de datos personales Link descarga	Proyecto de circular de la SIC: Instrucciones sobre las cláusulas contractuales y modelo para la transferencia internacional de datos personales. El proyecto de circular sobre cláusulas contractuales, establece un marco legal para la transferencia internacional de datos personales, garantizando la protección conforme a la normativa aplicable. Establece obligaciones para exportadores e importadores, incluyendo medidas de seguridad, manejo de vulneraciones y procedimientos para la devolución o destrucción de datos al finalizar el contrato. Define criterios para transferencias ulteriores y derechos de los titulares, promoviendo un flujo seguro y responsable de información
Ministerio TIC presenta proyecto para ajustar la Resolución 3556 de 2024 y fortalecer la financiación de la televisión pública Link descarga	Proyecto regulatorio de MinTic busca una gestión más eficiente y fortalecer la financiación de la televisión pública. El Ministerio TIC presentó un proyecto para modificar la Resolución 3556 de 2024, con el fin de mejorar la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único TIC destinados a la televisión pública. La iniciativa busca armonizar plazos y reglas para una gestión más eficiente y equitativa, fortaleciendo la capacidad de los medios públicos y promoviendo contenidos que reflejen la identidad nacional y regional. No implica impacto económico y responde a principios de transparencia y legalidad.
CRC proyecto regulatorio medidas para la garantía del pluralismo y la imparcialidad en los contenidos audiovisuales de TV Descargar texto/	CRC insta al Estado y canales a fortalecer lineamientos para garantizar imparcialidad y pluralismo informativo. El informe de la CRC revela que la programación televisiva en Colombia presenta un bajo nivel de pluralismo y diversidad, concentrándose en contenidos informativos sin reflejar adecuadamente la representación social. La audiencia muestra poca sensibilidad hacia la diversidad informativa, y los operadores enfrentan dificultades para implementar políticas claras por la ambigüedad normativa. Se destaca la necesidad de apoyar a los canales con lineamientos precisos para fortalecer la imparcialidad y el

Comunicado de prensa	pluralismo en la televisión abierta.
CRC publica la tercera modificación de la Agenda Regulatoria 2025-2026 Link descarga/Anexo	La CRC actualiza su Agenda Regulatoria 2025-2026 para cumplir fallo sobre pluralismo informativo. La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) publicó la tercera modificación de su Agenda Regulatoria 2025-2026, incorporando un proyecto para cumplir una sentencia del Consejo de Estado que protege el pluralismo informativo y el derecho a la información, mediante la reglamentación de las alocuciones presidenciales. Con este ajuste, la CRC suma 38 iniciativas que buscan fortalecer la competencia, mejorar la calidad del servicio y fomentar la innovación en telecomunicaciones, servicios postales y contenidos audiovisuales.
CRC retira la solicitud de información e invita a los canales de televisión a construir conjuntamente los mecanismos para fortalecer el pluralismo e imparcialidad informativa Link descarga	CRC retira la solicitud de información e invita a los canales de televisión a construir conjuntamente los mecanismos para fortalecer el pluralismo e imparcialidad informativa. La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) retiró la solicitud de información enviada a los canales de televisión, proponiendo en su lugar un espacio de trabajo colaborativo para fortalecer el pluralismo e imparcialidad informativa. En este nuevo proceso, la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo serán invitadas como garantes para asegurar transparencia y participación. La decisión busca consolidar la confianza y cooperación con los medios, promoviendo un diálogo abierto y una regulación más cercana y legítima.

EVENTOS, TALLERES Y SEMINARIOS



Descripción del evento	
Brasil realizó una contribución para financiar proyectos de la OMPI en países en desarrollo. El Gobierno del Brasil realizó una contribución voluntaria de 1.500.000 reales brasileños (aproximadamente 244.000 francos suizos) para las actividades de fortalecimiento de capacidades administradas por la OMPI con el fin de apoyar el fomento del uso de la PI por parte de innovadores y creadores en América Latina, el Caribe y los países de habla portuguesa de África. Link de la noticia	
Memorias de las charlas de Crea Digital para apoyar a los creativos del país y crear con propósito. Crea Digital 2025 reunió especialistas de Francia y Colombia en charlas que mostraron cómo la tecnología potencia la creación cultural sin perder el sentido humano. Se destacó el uso responsable de la IA para liberar tareas técnicas sin afectar la creatividad, la importancia de la voz para construir comunidades y el valor educativo y cultural de los videojuegos, fomentando procesos narrativos con propósito y autoría protegida. Cara charla puede observarse en los links dispuestos en este artículo. Link de la noticia	
MinTic: Máxima Velocidad 2025, impulsará la transformación digital en más de 200 entidades públicas del país. Máxima Velocidad 2025 es una iniciativa del Ministerio TIC que busca acelerar la transformación digital en más de 200 entidades públicas de Colombia. Forma parte del Programa de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales, ofreciendo formación, innovación y acompañamiento técnico. Las entidades seleccionadas recibirán asesoría personalizada, diagnóstico de madurez digital y apoyo para implementar proyectos estratégicos. El objetivo es modernizar el Estado tecnológicamente. Link de la noticia	
Fecha y nombre del evento	Link del evento

12 de noviembre 2025- U. Javeriana- simposio de Ciberseguridad e Inteligencia Artificial. En este simposio se tratarán los diferentes enfoques desde el punto de vista empresarial y académico, tanto técnico como legal, analizando situaciones reales de ciberseguridad con IA que han impactado el mercado actual, sus implicaciones, tanto positivas como negativas, y cómo podemos enfrentar potenciales escenarios de riesgo.	Link del evento
19 de noviembre Congreso Nacional de Interoperabilidad. Es organizado por el Ministerio Tic. Este encuentro reunirá a expertos nacionales e internacionales para dialogar sobre los avances, retos y oportunidades que ofrece la interoperabilidad como herramienta clave en la consolidación de los Servicios Ciudadanos Digitales (SCD) y en la modernización del Estado. Se llevará a cabo el próximo 19 de noviembre, en Bogotá, de manera presencial.	Link del evento
Del 19 al 23 de noviembre de 2025- Bogotá será el epicentro del Encuentro de Música Electrónica 2025. El evento es organizado por el Instituto Distrital de las Artes y fusiona arte, tecnología y pensamiento crítico con una agenda que se tomará algunos de los escenarios más emblemáticos de la ciudad como el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, el Planetario de Bogotá, La Media Torta, El Ensueño, El Parque y los Escenarios Móviles.	Link del evento
Del 30 de noviembre al 3 de diciembre: ASIPI, los grandes protagonistas de la Propiedad Intelectual en Latinoamérica. Ya están abiertas las inscripciones para el Congreso de ASIPI en Buenos Aires. El Congreso ASIPI 2025 es un espacio para conectarse con los grandes protagonistas de la Propiedad Intelectual en Latinoamérica.	Link del evento
Hasta 04 de noviembre inscripciones al Concurso Datos al Ecosistema 2025- impulsa la creación de soluciones innovadoras con datos abiertos. El Ministerio TIC abrió hoy la convocatoria para "Datos al Ecosistema 2025", un concurso nacional que busca movilizar el talento, la innovación y la creatividad para aprovechar los datos abiertos en la creación de soluciones con impacto territorial y social.	Link del evento
9 de diciembre 2025 U. Javeriana Cali- diplomado en innovación social con IA. El Diplomado en Diseño e Inteligencia Artificial para la Innovación Social es una invitación a imaginar y construir un mejor futuro, desde proyectos de transformación social centrados en las personas, hasta el uso consciente de la inteligencia artificial. Este diplomado en innovación social está diseñado para quienes desean generar un impacto en sus comunidades mediante proyectos con sentido, pertinencia y sostenibilidad.	Link del evento
9 y 10 de diciembre de 2025. Eureka Business AI 2025. Es un congreso híbrido internacional organizado por la Eureka Community, enfocado en conectar empresas, instituciones y expertos en inteligencia artificial (IA) y analítica de datos para resolver problemas de negocio reales mediante soluciones innovadoras y confiables. Este evento busca fomentar la colaboración transdisciplinaria entre comunidades científicas, empresariales y académicas, explorando sinergias en IA, analítica de negocio y aplicaciones prácticas.	Link del evento
11 12 y 13 de noviembre del 2025- U. Sabana. Encuentro Internacional de Facultades de Comunicación Formando comunicadores en la era de la IA. El Encuentro Internacional de Facultades de Comunicación "Formando comunicadores en la era de la IA" reunirá a las Facultades de Comunicación, que hacen parte de Universidades que son obras de apostolado corporativo del Opus Dei para reflexionar sobre los desafíos y oportunidades que plantea la inteligencia artificial en la formación de comunicadores.	Link del evento



PRENSA JURÍDICA
Investigación normativa

PRENSA JURÍDICA presta servicios adicionales

- Seguimientos a procesos en las Altas Cortes de Justicia.
- Seguimiento a proyectos normativos del Gobierno Nacional.
- Seguimientos a iniciativas en el Legislativo en cualquier tema o Marco Legal.
- Cubrimientos informativos en cualquier Entidad pública.

- **COMUNIQUESE CON NOSOTROS:** relacionespublicas@prensajuridica.com
/Whatsapp:302 4454780
-

Copyright © Prensa Jurídica, todos los derechos reservados.

Puede comunicarse con nosotros a: solicitudes@prensajuridica.com

Usted desea: [Actualizar su correo](#) o [Retirarse de la lista](#)
